

INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA VACUNACIÓN ANTINEUMOCÓCICA CONJUGADA 13 VALENTE EN PERSONAS DE >65 AÑOS INSTITUCIONALIZADAS

INTRODUCCIÓN

La infección por *Streptococcus pneumoniae* produce un amplio rango de patologías, desde neumonía, otitis media, mastoiditis, sinusitis y otras enfermedades comunes del tracto respiratorio superior, hasta formas graves de enfermedad neumocócica invasora (ENI), como neumonía bacteriémica, meningitis o sepsis que, aunque menos frecuentes, generan una mayor morbimortalidad.

La vacunación antineumocócica disminuye esta morbimortalidad, especialmente la enfermedad neumocócica invasiva y contribuye a reducir el uso de antibióticos y sus resistencias.

Actualmente dentro del programa de Cantabria de vacunación se dispone de dos vacunas frente al neumococo: la vacuna de polisacáridos 23 valente (VNP 23) y la conjugada 13 valente (VNC 13). (Ver ANEXO 1)

La vacuna VNC 13 (PREVENAR 13[®]) se encuentra incluida en el Programa de Vacunación Infantil de Cantabria desde el año 2016 con pauta 2, 4, 11 meses de edad. Genera memoria inmunitaria y una respuesta inmune y actúa sobre la colonización nasofaríngea.

La VNP 23 (PNEUMOVAX 23[®]), desde de los años 2000 al 2005 se administraba al cumplir los 65 años de edad, siendo desde 2006 al cumplir los 60 años y una sola dosis en la vida.

Ambas vacunas tienen recomendaciones de utilización dirigidas a determinados grupos de riesgo recogidas en el documento *“Vacunación en grupos de riesgo de todas las edades y en determinadas situaciones de la Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones (julio 2018)”*, accesible en la siguiente URL:

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/programasDeVacunacion/riesgo/docs/VacGruposRiesgo_todas_las_edades.pdf

JUSTIFICACIÓN

La evidencia disponible, indica que el riesgo de adquirir una infección neumocócica grave es mayor en niños menores de 5 años, en personas mayores de 65 años y en personas con determinadas condiciones de riesgo como procesos crónicos o enfermedades que alteran la respuesta inmunológica.

Las infecciones respiratorias suponen una causa importante de morbimortalidad en personas institucionalizadas, que tiene una gran repercusión en ingresos y estancias hospitalarias. La actual circulación de SARS-CoV-2 agrava esta situación, ya que está asociada con un mayor riesgo de infección neumocócica, siendo el *Streptococcus pneumoniae* el patógeno más frecuentemente aislado en la nasofaringe de estas personas. Por ello la vacunación antineumocócica en pacientes institucionalizados puede prevenir infecciones bacterianas primarias y secundarias con el objetivo de reducir la carga de enfermedad sobre el sistema de salud afectado por la pandemia, evitar ingresos hospitalarios y de salvar vidas.

RECOMENDACIÓN DE VACUNACIÓN

Como población diana de esta recomendación para vacunación con VNC 13 (PREVENAR 13[®]) se define a las personas institucionalizadas en residencias de personas mayores de Cantabria (viven y pernoctan) tanto de régimen público como privado, de 65 años en adelante e independientemente de sus patologías de base.

VACUNA Y PAUTA

Una única dosis en la vida de VNC 13 (PREVENAR 13[®]) por vía intramuscular, zona deltoides.

Como ya ocurre con otras vacunas y fármacos, no debe administrarse en inyección intramuscular a personas con trombocitopenia o cualquier trastorno de la coagulación que pudiera contraindicar la inyección intramuscular, pero puede ser administrada subcutáneamente si el beneficio potencial claramente superase los riesgos.

En todo caso, si se decide realizar la administración de Pneumo 23 en estas personas, debe administrarse con precaución y tomando las medidas necesarias para evitar el riesgo de hematoma tras la inyección.

Consideraciones

- Si algún residente ha recibido esta vacuna VNC13 (PREVENAR 13[®]) previamente, no se debe administrar de nuevo.
- Si anteriormente ha recibido la VNP 23 (PNEUMOVAX 23[®]) se podrá administrar la dosis de VNC13 (PREVENAR 13[®]) con un intervalo mínimo de 12 meses después de la VNP23.
- Si se plantea la administración de las dos vacunas, la pauta más adecuada es: en primer lugar administrar la vacuna VNC13 (PREVENAR 13[®]) y posteriormente administrar la VNP 23 (PNEUMOVAX 23[®]) a los 12 meses (plazo mínimo de 2 meses en el caso de <18 años e inmunodepresión).
- Nunca se administrarán juntas.

Administración simultánea con otras vacunas

No se ha estudiado la administración de Prevenar 13[®], en adultos mayores de 50 años, con otras vacunas distintas de la trivalente inactivada y la tetravalente inactivada de la gripe estacional.

No se debe administrar conjuntamente con ZOSTAVAX[®] (vacuna de virus vivos atenuados frente a herpes zóster) ya que la administración concomitante de ambas vacunas proporcionó una reducción de la inmunogenicidad de Zostavax[®], en este caso se debe asegurar un intervalo de 4 semanas entre ambas.

Tampoco se puede administrar conjuntamente con SHINGRIX[®] (vacuna frente al herpes zóster (recombinante, adyuvada), debido a la ausencia de datos.

SOLICITUD Y DISTRIBUCIÓN DE LAS VACUNAS

Las dosis se encuentran disponibles para su distribución en el Servicio de Farmacia de la Gerencia de Atención Primaria desde cuyo punto se distribuirán en función de las dosis solicitadas por cada centro de salud para esta campaña de vacunación exclusivamente.

MANTENIMIENTO DE LAS VACUNAS

En el momento de la recepción de las vacunas, es necesario que mantengan las vacunas en el frigorífico de 2 - 8 °C para su conservación.

Si se produce un accidente en la cadena de frío se mantendrán las vacunas en cuarentena en un frigorífico que funcione correctamente y se informará del hecho, a la mayor brevedad posible, a la unidad de vacunas de la Consejería de Sanidad al correo electrónico: vacunassanidad@cantabria.es.

REGISTRO DE VACUNACIÓN

Se deberá realizar el registro de la administración de esta vacuna en AP Cantabria como vacuna antineumocócica 13 valente, primera dosis, con código de vacuna **NE13-1** (comprobar que la fecha de nacimiento de la persona esté correctamente registrada).

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">· Código: [NE13-1]· Descripción: [NEUMOCOCO 13 VALENTE 1ª] |
|---|